



**PANTERA DE SEGURIDAD PHANTERSEG COMPAÑÍA
LIMITADA
INFORME DE GERENCIA
CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO 2018**

Me permito poner a vuestra consideración el presente informe de labores correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.-

Es importante indicar que la regularización de todos los permisos y licencias que nos exigen los organismos de control es la prioridad al inicio de todo año, ya que sin ellos es imposible el manejo normal de la empresa y la participación en las ofertas en el sector público y privado.

Dichos permisos se los renovó en las fechas indicadas, con lo cual se cumplió a cabalidad lo dispuesto en la ley de Vigilancia y Seguridad.

Se aplicaron y socializaron la entrega de las charlas periódicas en temas de seguridad ocupacional, medicina preventiva, así como temas relacionados a seguridad física y a la aplicación de las certificaciones en marcha.

Se trabaja continuamente por el mantenimiento y continuidad de las certificaciones alcanzadas, es por ello que se realizó la transición de la Normal ISO a la versión 9001-2015.

De igual manera alcanzamos la re-certificación con BASC Capítulo Pichincha.

2.- ASPECTOS LABORALES Y LEGALES.-

Se cumplieron con todas las obligaciones legales como pagos de décimo cuarto y décimo tercer sueldos, utilidades, dentro de los plazos previstos estipulados por el Código de trabajo, así como también el pago de Liquidaciones de Haberes.

El año 2018 se constituyó en un año complicado para la economía de PHANTERSEG, puesto que se tuvo que afrontar el pago de las Liquidaciones de haberes, por la terminación del Contrato con el H. Gobierno Provincial de Tungurahua y otros contratos de menor cuantía.

Se liquidó a un total de 114 Guardias de los cuales 62 correspondían al H Consejo Provincial los que tenían una antigüedad de 9, 10, 11 y 14 años consecutivos, según se detalla a continuación:

CANTIDAD DE LIQUIDACIONES	BONIFICACION	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	VACACIONES	BONIFICACION	TOTAL
62 GUARDIAS del HGPT	43033.14	13498.3	18375.21	8122.47	6946.36	89975.48
52 GUARDIAS de Otros Puestos	2878.63	7313.29	6122.65	5452.42		21766.99
TOTAL PAGADO	45911.77	20811.59	24497.86	13574.89	6946.36	111742.47



3.- ASPECTOS FINANCIEROS ADMINISTRATIVOS.-

Por lo antes expuesto, la situación laboral y financiera de nuestra empresa tenía que afrontar de manera urgente y prioritaria la gestión y pago de las liquidaciones de haberes, para lo cual recurrimos a la ayuda de los Bancos Pichincha, Pacífico, Austro y BanEcuador; de todos ellos hemos recibido apoyo financiero de manera continua a través de los sobregiros y préstamos de capital de trabajo para poder solventar los pagos pendientes.

Cabe señalar que hasta el 31 de mayo de 2018 nuestra situación financiera era estable, a pesar que había retraso en el pago por parte de las Entidades del Estado; pero a partir de esta fecha una vez terminado uno de los contratos más grandes que teníamos, nuestros saldos promedios fueron desmejorando considerablemente, y con la necesidad urgente que teníamos para el pago de liquidaciones del personal saliente.

La falta de liquidez también se da por las retenciones en la fuente de impuesto a la renta que nos hacen mes y mes nuestros Clientes y que asciende a un valor de \$24.232,32, mismos que luego de la declaración del Impuesto a la Renta se puede pedir la devolución por pago en exceso.

Otro tema importante y que se han ido agudizando mucho más, es la falta de clientes con precios competitivos y rentables y esto es por la competencia desleal que oferta el servicio a precios sumamente bajos. Lo que nos obligado a justar el tema de personal y de precios.

Participamos nuevamente para ingresar al H. Consejo Provincial de Tungurahua, pero no fue posible ya que hubo 13 oferentes a nivel nacional, y a pesar que presentamos el mejor precio a nivel local el Sercop, no consideró aquello.

A través de Catálogo Electrónico en el sector público, hemos participado en unos 180 procesos aproximadamente de los cuales nos han asignado las siguientes Ordenes de Compras, diariamente se monitorea la página del SERCOP con el fin de poder participar en todos los procesos.

ORDENES DE COMPRA DE 2018

FECHA	INSTITUCION	MONTO	TIEMPO	SERVICIO
27/12/2018	DIRECCION DISTRICTAL 06D01 CHAMBO RIOBAMBA MIES	7,851.47	1 MES	2 PUESTOS DE 24 HORAS 2 PUESTOS DE 12 HORAS NOCTURNAS
16/02/2018	DIRECCION DISTRICTAL 02D01 GUARANDA MIES	15,208.82	5 MESES	1 PUESTO DE 24 HORAS
01/02/2018	DIRECCION DISTRICTAL 18D04 PATATE SAN PEDRO DE PELILEO SALUD	12,069.72	4 MESES	1 PUESTO DE 24 HORAS
05/11/2018	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	3,340.00	2 MESES	1 PUESTO DE 8 HORAS NOCTURNAS Y 24 HORAS SABADOS DOMINGOS Y FERIADOS
27/09/2018	DIRECCION DISTRICTAL 09D09 TARQUI3 MIES	24,139.44	4 MESES	2 PUESTOS DE 24 HORAS
26/11/2018	EMPRESA ELECTRICA AMBATO S A	7,728.00	1 MES 15 DIAS	3 PUESTOS DE 24 HORAS 2 PUESTOS DE 12 HORS NOCTURNAS



4.- RESULTADOS ANUALES.-

Para realizar el análisis económico, partimos del Estado de Resultados del periodo entre el 1 de enero a diciembre 31 del 2018.

Sus principales cuentas son: por el lado de ingresos las ventas por el servicio de seguridad y vigilancia armada fueron de \$1.174.284,99.

Los egresos que tenemos por los costos del servicio por un valor de \$1.085.613,36, Gastos administrativos por un valor de \$150.886,53, Gastos de Comercialización un valor de \$1897,04 y Gastos Financieros por un valor de \$5.101,60.

Las ventas del año 2018 de \$1.174.284,99, por Servicios de Seguridad y Vigilancia, comparando con las ventas del año 2017 que fueron de \$1.189.865,30, existe una disminución del 1.30%.

Situación que se refleja en el cuadro adjunto:

MESES	VENTAS	
	2017	2018
Enero	31,958.13	46,249.96
Febrero	90,440.29	136,107.00
Marzo	92,217.73	128,013.64
Abril	87,901.37	130,067.98
Mayo	94,544.57	117,896.41
Junio	95,867.40	116,432.61
Julio	95,658.83	76,605.37
Agosto	98,447.91	72,793.18
Septiembre	96,862.41	73,731.09
Octubre	115,450.74	76,491.61
Noviembre	113,002.31	87,825.88
Diciembre	176,380.13	112,070.26
TOTALES	1,188,731.82	1,174,284.99

5.- PROPUESTA RESPECTO A LOS RESULTADOS.-

Del análisis anterior se desprende como resultado una pérdida, que fue originada por la falta de una provisión real para desahucios, en especial con empleados de más de 10 años. En este punto es importante indicarles que anteriormente las reglas legales en las liquidaciones a empleados no era obligatorio el tema del desahucio, más bien se ajustaban a las condiciones establecidas entre la empresa y el empleado.

Es desde el año 2015 en que el Ministerio de Trabajo obliga a que desde el primer día de trabajo sea calculado la provisión para desahucio, pero para esa fecha nuestra nómina del HCPT tenía personal de más de 16 años de servicio.

Lo positivo de esta gran brecha financiera, es habernos despojado de una gran carga laboral, y de ya no arrastrar valores no provisionados, en un 90% el personal actual de la empresa está ya con las respectivas provisiones.

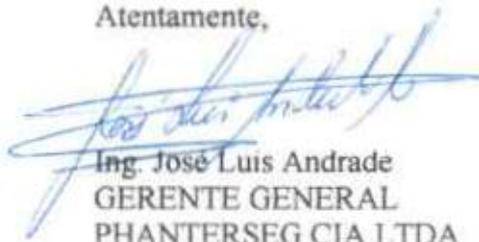


6.- CONCLUSIONES.-

A pesar de haber sido un año sumamente difícil, hemos cubierto todos los temas de pagos legales y salarios. No mantenemos deuda con ningún proveedor así como tampoco con ninguna entidad de control como IESS, SRI, Superintendencia de Compañías.

Mi agradecimiento en primer lugar a Dios y a ustedes señores socios por su confianza en mi gestión

Atentamente,



Ing. José Luis Andrade
GERENTE GENERAL
PHANTERSEG CIA LTDA